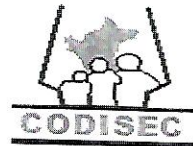


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC
SECRETARIA TECNICA



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC - APROBACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2017, TERCER TRIMESTRE

Siendo las 10.20 horas del día 13 de Octubre del 2017, en el Despacho de Alcaldía de Chaclacayo, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura a los puntos en la agenda:

- Exposición sobre la Sectorización del distrito de Chaclacayo y el Patrullaje Integrado por Sectores. Ponente: Cmdte. PNP José Fernando VELASQUEZ PAZ, Comisario de Chaclacayo.
- Exposición y Aprobación del Avance de la Ejecución de Actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2017, correspondiente al Tercer Trimestre; a cargo del Sr. Gonzalo SALAS TINEO, Gerente de Servicios a la Ciudad y Secretario Técnico del CODISEC - CHACLACAYO.

Estando presentes las autoridades siguientes:

1. Ing. David APONTE JURADO	Presidente	Alcalde de Chaclacayo
2. Sr. Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA	Miembro	Sub Prefecto de Chaclacayo
3. Cmdte. PNP José VELASQUEZ PAZ	Miembro	Comisario de Chaclacayo
4. Lic. Jesús LAURA FLORES	Miembro	Representante de la UGEL 06
5. Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo - Lima Este
6. Mercedes GALLO DE CASTILLO	Miembro	Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
7. Sr. Jorge FERRETTO VELANDRES	Miembro	Gerente de Desarrollo Económico

Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

El Cmdte. PNP José VELASQUEZ PAZ, Comisario de Chaclacayo, expuso en primer lugar sobre la sectorización de su jurisdicción policial, dijo que es un instrumento básico, metodológico y normativo para la organización espacial planificada; es importante para la articulación de la PNP con los Gobiernos Locales y la población; favorece la obtención del mapa del delito, para la planificación estratégica policial, la distribución de los recursos y efectivos policiales y evitar duplicar esfuerzos con los municipios; la sectorización obedece a la necesidad focalizar el servicio policial y el servicio de patrullaje integrado entre la PNP y el Gobierno Local, información que servirá para la actualización de la apreciación de situación de inteligencia y operaciones; el Comisario organizará y dirigirá



el servicio de patrullaje local integrado, la conducción y el comando lo hará en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y previo planeamiento conjunto; asimismo, hizo conocer que juntamente con personal de Serenazgo, se ha sectorizado el distrito de Chaclacayo, dividiéndolo en 2 sectores y estos 2 sectores a su vez en 2 subsectores cada uno; para lograr un trabajo más técnico con el patrullaje integrado.

El Dr. Gilmer DE LA PEÑA, representante de la Defensoría del Pueblo, dijo que la PNP debe especializarse, preguntó si el índice delictivo ha aumentado o ha disminuido con relación al año pasado, que delitos ha aumentado y cuales han bajado.

El Cmdte. PNP José VELASQUEZ, Comisario de Chaclacayo, respondió que el índice delictivo en Chaclacayo ha aumentado, pero a la vez las intervenciones de la Policía ha aumentado, la operatividad ha aumentado, la captura de delincuentes también. el delincuente tiene una serie de beneficios

El Sr. Gilmer DE LA PEÑA, Representante de la Defensoría del Pueblo, dijo que debe aumentarse la inteligencia de la PNP, si bien es cierto que la Ley es muy permisiva, estos espacios nos permiten atacar el problema desde varios ángulos, como educación, salud, y otras instituciones; que está pasando con los hogares disfuncionales, con los adolescentes que desertan de los colegios, que se está haciendo con ellos; también manifestó que existe una acción dirigida para cumplir con los planes superiores como son la realización de operativos y otras actividades, pero que en el fondo no vemos el impacto que esto causa, que estamos ofreciendo a los jóvenes, después de los espacios deportivos, porque no le otorgamos becas de estudio para que salgan la situación en la que se encuentran.

El Sr. Carlos MOROTE, Coordinador Zonal de las Juntas Vecinales, manifestó que la población se está contagiando con el trabajo de las Juntas Vecinales, porque están bien unidos, pero que falta más difusión, sería bueno que la Municipalidad brinde el apoyo en ese sentido.

El Comisario de Chaclacayo, refirió que en las Consultas Ciudadanas se deberían orientar a los vecinos para que ellos adopten sus medidas de seguridad en sus casas y cuando van por la calle; también dijo que su personal viene realizando el contacto ciudadano juntamente con el personal de Serenazgo, buscando acercarse a los vecinos.

El representante de la Defensoría del Pueblo, preguntó que en una reunión anterior del CODISEC se acordó realizar la fiscalización de los centros educativos para ver si estos cuentan con Resolución de Autorización de parte de la UGEL y la licencia de funcionamiento correspondiente.

La Sub Gerente de Fiscalización Municipal, dijo que se viene realizando el trabajo de fiscalización a los centros educativos, se ha detectado irregularidad en un centro educativo, pero como están en pleno periodo escolar, todavía no han intervenido, pero si se les está dando un plazo prudente para que regularicen su situación.

El Alcalde David APONTE JURADO, ordenó al Gerente de Desarrollo Económico, que para la próxima reunión del CODISEC, haga un informe sobre los permisos de los centros educativos en el distrito.



Con relación al segundo punto de la agenda, el Sr. Gonzalo SALAS TINEO, Gerente de Servicios a la Ciudad y Secretario Técnico del CODISEC – CHACLACAYO, expuso sobre la formulación del “Informe de Ejecución de Actividades” del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2017, correspondiente al Tercer Trimestre, manifestando que todas las actividades han sido ejecutadas por las diferentes instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se aprobó por unanimidad dicho Informe, autorizándose su remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana y a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER.

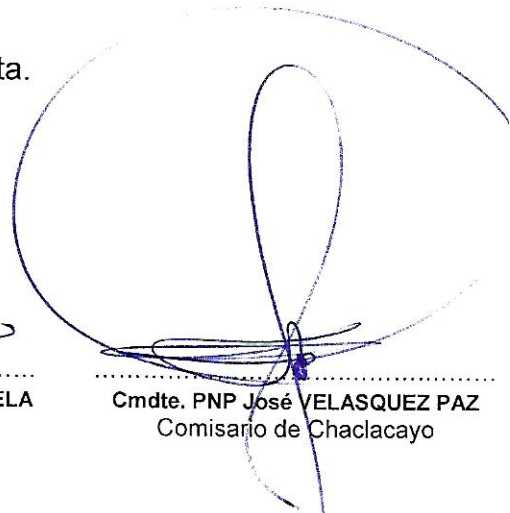
Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



.....
Ing. David APONTE JURADO
Presidente del CODISEC – Chaclacayo



.....
Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA
Sub Prefecto de Chaclacayo



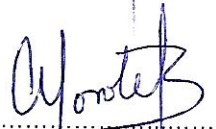
.....
Cmdte. PNP José VELASQUEZ PAZ
Comisario de Chaclacayo



.....
Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU
Defensoría del Pueblo Lima Este



.....
Lic. Jesús LAURA FLORES
Representante de la UGEL 06



.....
Sra. Mercedes GALLO CASTILLO
Coordinadora de las Juntas Vecinales
de Seguridad Ciudadana



.....
Sr. Jorge FERRETTO VELANDRES
Gerente de Desarrollo Económico



ASISTENCIA

"Décima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2017"

13 de Octubre del 2017

N°	INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
1	Ing. David APONTE JURADO	Presidente del CODISEC CHACLACAYO	
2	Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA	Sub Prefecto de Chaclacayo	
3	Cmdte. PNP José Fernando VELASQUEZ PAZ	Comisario de Chaclacayo	
4	Dra. Ada Marina GOTUZO ORTIZ	Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica	
5	Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO	Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho –Chosica y Chaclacayo	
6	Dr. Juan CHALCO ARROYO	Jefe de la Micro Red de Salud – Chaclacayo	
7	Lic. Jesús LAURA FLORES	Representante de la UGEL 06	
8	Mercedes GALLO DE CASTILLO	Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo	
9	Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU	Representante de la Defensoría del Pueblo - Lima Este	
10	Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ	Centro Emergencia Mujer - Huaycán	
11	Sr. Jorge FERRETTO VELANDRES	Gerente de Desarrollo Económico	
12	Carlos Monte	Coord. Zona VI ISVV	

